

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con diez minutos del día martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el segundo vicepresidente en función de presidente, diputado Carlos Reyes Torres, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Ochoa Candela Antonio, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Yuridia Melchor Sánchez, Rosa Coral Mendoza Falcón, Eloísa Hernández Valle, y el diputado Isidro Duarte Cabrera.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso. **b)** Oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de

Guerrero, por el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso. **c)** Oficio suscrito por el diputado David Gama Pérez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del 20 de marzo del presente año. **d)** Oficio signado por la diputada Flavia García García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso. **e)** Oficio suscrito por el diputado Luis Justo Bautista, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del 20 de marzo del presente año. **f)** Oficio signado por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del presente año. **g)** Oficio suscrito por el diputado César Landín Pineda, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del año curso. **h)** Oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del 20 de marzo del presente año. **i)** Oficio suscrito por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 20 de marzo del presente año. **j)** Oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del presente año. **k)** Oficio suscrito por el diputado Eusebio González Rodríguez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del año curso. **l)** Oficio signado por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 20 de marzo del presente año. **m)** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Moreno Arcos, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable

Congreso de Guerrero, con el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del presente año. **n)** Oficio signado por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del 20 de marzo del presente año. **o)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ciudadano Arturo López Sugía, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de abril de 2018. **Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Omar Jalil Flores Majul, al cargo y funciones de Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, y se le llama a asumir el mismo cargo al ciudadano Fernando Bahena Álvarez. **Tercero.- “Toma de Protesta”:** **a)** De las ciudadanas Bárbara Mercado Arce, María del Refugio Hernández Cuadra, Elizabeth del Socorro Jiménez Padilla, Karla de los Ángeles Laines Carmona, Elva Ramírez Venancio, María Antonieta Dávila Montero, Linda Rosalía Navarrete de la O y de los ciudadanos Edgar Rafael Reyes Araujo, Enrique Camarillo Balcázar, Antonio Zamora Carmona, J. Trinidad Contreras Veliz, , Joel Valdez García y Nabor Bailón Baltazar; al cargo y funciones de diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Cuarto.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada

propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con veinte minutos, suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, por el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con veintitrés minutos, signada por la diputada Rossana Agraz Ulloa.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado David Gama Pérez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 20 de marzo del presente año, siendo las quince horas con veinticinco minutos, suscrita por el diputado David Gama Pérez.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por la diputada Flavia García García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de

marzo del año en curso.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con veintiocho minutos, signada por la diputada Flavia García García.- **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Luis Justo Bautista, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con treinta y un minutos, suscrita por el diputado Luis Justo Bautista.- **En desahogo de inciso f) del Primer Punto del Orden de Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos, signada por el diputado J. Jesús Martínez Martínez.- **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado César Landín Pineda, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del año curso.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en

función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con treinta y seis minutos, suscrita por el diputado César Landín Pineda.- **En desahogo del inciso h) del Primer Punto Del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del presente año, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos, signada por la diputada Flor Añorve Acampo.- **En desahogo del inciso i) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas, con cuarenta y ún minutos, suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- **En desahogo del inciso j) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del día 20 de marzo del presente año, siendo las quince horas, con cuarenta y cuatro minutos, signada por el diputado Ignacio Basilio García.- **En desahogo del inciso k) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura oficio suscrito por el diputado Eusebio González Rodríguez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del año curso.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del día 20 de marzo del año en curso, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos suscrita por el diputado por el diputado Eusebio González Rodríguez.- **En desahogo del inciso l) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 20 de marzo del presente año, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos signada por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- **En desahogo del inciso m) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura oficio suscrito por el diputado Ricardo Moreno Arcos, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el cual solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputado propietario, a partir del día 20 de marzo del presente año, siendo las quince horas con cincuenta y ún minutos, suscrita por el diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso n) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, con el que solicita licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del 20 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo y funciones de diputada propietaria, a partir del día 20 de marzo del presente año, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos, signada por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.- **En desahogo del inciso o) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio signado por el ciudadano Arturo López Sugía, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de abril de 2018.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó el asunto de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a)** La Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- Continuando con el desahogo inciso a) del

Segundo Punto del Orden del Día: En razón de lo anteriormente, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Omar Jalil Flores Majul, al cargo y funciones de Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, y se le llama a asumir el mismo cargo al ciudadano Fernando Bahena Álvarez.- En virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos, lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso a).** El segundo vicepresidente en función de presidente, designó en comisión de cortesía a las ciudadanas diputadas y diputados: Isabel Rodríguez Córdoba, Perfecto Rosas Martínez, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Magdalena Camacho Díaz, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladen a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañen al interior de este Recinto Legislativo al ciudadano Fernando Bahena Álvarez, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, el segundo vicepresidente en función de presidente, realizó la

siguiente declaratoria: “Ciudadano Fernando Bahena Álvarez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del estado”.- A lo que el presidente municipal Fernando Bahena Álvarez, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida el segundo vicepresidente en función de presidente, recalcó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, se lo demande”.- Asimismo, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de Plenos, al presidente, y comisionó a los diputados Héctor Vicario Castrejón, Víctor Manuel Martínez Toledo e Isabel Rodríguez Córdoba, para que en representación de este Honorable Congreso, el día de mañana se trasladen al municipio de Taxco de Alarcón y den posesión del cargo al presidente Fernando Bahena Álvarez.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”, inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, designó a los diputados y diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Perfecto Rosas Martínez, Mauricio Legarreta Martínez, Magdalena Camacho Díaz, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior de este Recinto Legislativo a las ciudadanas Bárbara Mercado Arce, María del Refugio Hernández Cuadra, Elizabeth del Socorro Jiménez Padilla, Karla de los Ángeles Laines Carmona, Elva Ramírez Venancio, María Antonieta Dávila Montero, Linda Rosalía Navarrete de la O y ciudadanos Edgar Rafael Reyes Araujo, Enrique Camarillo Balcázar, Antonio Zamora Carmona, J. Trinidad Contreras Veliz, Joel Valdez García y Nabor Bailón Baltasar, para proceder a tomarles la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, el segundo vicepresidente en función de presidente reanudó la sesión, y solicitó a las ciudadanas Bárbara Mercado Arce, María del Refugio Hernández Cuadra, Elizabeth del Socorro Jiménez Padilla, Karla de los Ángeles Laines Carmona, Elva Ramírez Venancio, María Antonieta Dávila Montero, Linda Rosalía Navarrete de la O y ciudadanos Edgar Rafael Reyes Araujo, Enrique Camarillo Balcázar, Antonio Zamora Carmona, J. Trinidad Contreras Veliz, Joel Valdez García y Nabor Bailón Baltasar, situarse al centro del Recinto y a los diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas: Bárbara Mercado Arce, María del Refugio Hernández Cuadra, Elizabeth del Socorro Jiménez Padilla, Karla de los Ángeles Laines Carmona, Elva Ramírez Venancio, María Antonieta Dávila Montero, Linda Rosalía Navarrete de la O y los ciudadanos

Edgar Rafael Reyes Araujo, Enrique Camarillo Balcázar, Antonio Zamora Carmona, J. Trinidad Contreras Veliz, Joel Valdez García y Nabor Bailón Baltasar: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado”.- Enseguida, las diputadas y diputados respondieron: “Sí, protesto”. A lo que lo el segundo vicepresidente en función de presidente, recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a),** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día martes veinte de marzo del dos mil dieciocho, el segundo vicepresidente en función de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintidós de marzo del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes tres de abril del año dos mil dieciocho.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

BÁRBARA MERCADO ARCE

LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.